

Servicios del Programa Coberturas ONE Protect Nómina HSBC



Contenido

Cobertura Médica

04

- Consulta médica online
- Consulta médica telefónica
- Cobertura check-up médico
- Descuentos médicos
- Ambulancia
- Psicólogo online
- Psicólogo telefónico
- Consulta médico general presencial
- Segunda opinión médica telefónica

Cobertura nutricional telefónica

- Suplementos
- Orientación en caso de desórdenes alimenticios
- Tips de nutrición

Cobertura visual

- Examen de la vista
- Armazón y lentes graduados sin costo

Cobertura dental

Cobertura Legal

16

- Familiar
- Civil
- Penal

Cobertura Hogar

18

- Plomería
- Electricidad
- Vidriería

Seguros

23

- Accidentes a la familia
- Accidentes a las mascotas
- Responsabilidad civil
- Daños a electrónicos
- Daños a mobiliario

Cobertura Funeraria

29

- Gastos funerarios
- Servicio tanatológico

Seguro de Accidentes Personales Colectivo

31



Servicios de Coberturas



El programa de **Coberturas ONE Protect Nómina HSBC** tiene como objetivo poner en manos de nuestros Nominahabientes* por contrato o portabilidad de nómina, beneficios exclusivamente diseñados para ellos, en los siguientes términos y condiciones.

El servicio de coberturas se proporciona en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

Recuerda que para obtener el beneficio de las asistencias, es necesario:

-  1. Activar tus beneficios por única vez en www.programa-mas.com.mx/activaciondebeneficios
-  2. Usar tu app HSBC México o Banca por Internet una vez al mes**.
-  3. Realizar compras con tu Débito HSBC por un monto acumulado de \$2,000 M.N. mensuales.

*Para nominahabientes, por contrato es necesario no realizar portabilidad a otro banco y para clientes por portabilidad mantener la nómina con HSBC. Para Cobertura Funeraria y Accidentes Personales solo se requiere mantener la Nómina HSBC y no realizar portabilidad a otro banco.

**Consulta términos, requisitos de contratación y comisiones de Banca por Internet y app HSBC México en www.hsbc.com.mx/hsbcdigital

Estos criterios se basan en la operativa del mes anterior y se actualizan durante los primeros 15 días del mes en curso.





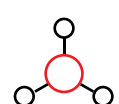
Cobertura

Médica



Consulta médica online

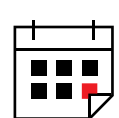
Cuando el Nominahabiente, por alguna razón, requiera orientación médica online, el equipo médico brindará orientación las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mediante un médico general a través de videollamada. El médico brindará la atención de forma personalizada, iniciando el interrogatorio correspondiente como datos del Nominahabiente, contacto, datos de validación, sintomatología y visualización básica del paciente. Se enviará receta vía correo electrónico. La sesión tendrá una duración máxima de 20 minutos y se requiere previa cita.



Sin límite de eventos.



Sin costo para
el Nominahabiente.



Se requiere programar cita.

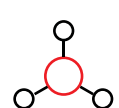


**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**



Consulta médica telefónica

Cuando el Nominahabiente, por alguna razón, requiera orientación médica telefónica, el equipo médico brindará orientación las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mediante un médico general a través de llamada. El médico brindará la atención de forma personalizada, iniciando el interrogatorio correspondiente y visualización básica del paciente, sin proporcionar diagnóstico definitivo o tratamiento farmacológico, exclusivamente se brindarán recomendaciones generales o sintomáticos básicos. La sesión tendrá una duración máxima de 20 minutos.



Sin límite de eventos.



Sin costo para
el Nominahabiente.



No se expide receta.



**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**

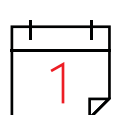


Cobertura check-up médico

El Nominahabiente podrá prevenir, confirmar o excluir la presencia de alguna enfermedad realizándose el Check-Up:

- 1 química sanguínea de 9 elementos.
- 1 examen general de orina.
- 1 biometría hemática.
- 1 Factor RH.

El check-up se brindará en las principales ciudades de la República Mexicana y hasta donde la infraestructura médica de la localidad lo permita en los diferentes laboratorios de acuerdo con la red médica de Iké.



1 evento al año.



Sin costo para el Nominahabiente presencial en laboratorio médico.



**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**



Descuentos médicos

Vía telefónica, se brindarán descuentos médicos en clínicas, hospitales y laboratorios.

- Sin límite de eventos.
- El costo lo absorberá el Nominahabiente.



Si necesitas usar esta cobertura, comunícate al 55 5133 4545.



Ambulancia

Si el Nominahabiente sufre un accidente o enfermedad grave que amerite hospitalización, se organizará y cubrirá el costo del traslado al centro hospitalario más cercano o apropiado (en la mayoría de los casos son públicos), en ambulancia terrestre nacional. No incluye traslado por COVID-19, ni se cubren horas de espera, ni segundos traslados. En caso de que el usuario lo solicite, el servicio se realizará con costo.

- 1 evento al año.
- Sin costo para el Nominahabiente.

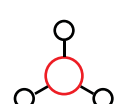


Si necesitas usar esta cobertura, comunícate al 55 5133 4545.



Psicólogo online

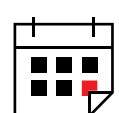
Se proporcionará cobertura y se brindará orientación al Nominahabiente que lo requiera en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Un psicólogo, a través de videollamada, proporcionará asesoría y orientación de problemáticas comunes. La sesión tendrá una duración máxima de 20 minutos. La cobertura será otorgada de manera anónima, sin recetar medicamentos, ni emitir diagnóstico alguno.



Servicio sin límite de eventos.



Sin costo para
el Nominahabiente.



Se necesita programación
de cita.

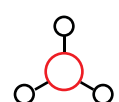


**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**



Psicólogo telefónico

Se proporcionará cobertura y se brindará orientación al Nominahabiente que lo requiera en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Un psicólogo, a través de llamada, proporcionará asesoría y orientación de problemáticas comunes. La sesión tendrá una duración máxima de 20 minutos. La cobertura será otorgada de manera anónima, sin recetar medicamentos, ni emitir diagnóstico alguno.



Servicio sin límite de eventos.



Sin costo para
el Nominahabiente.

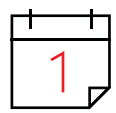


**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**



Consulta médico general presencial

Se programará una cita con un médico general en consultorio, en las principales ciudades de la República Mexicana y hasta donde la infraestructura médica de la localidad lo permita, con médicos de la red de Iké. En los demás lugares, se hará lo posible por ayudar al Nominahabiente a contactar con un médico u hospital con la mayor celeridad.



1 evento al año.



Sin costo para el Nominahabiente.



No cubre costo de medicamentos.



Solo cubre consulta médica.



Si necesitas usar esta cobertura, comunícate al **55 5133 4545.**



Segunda opinión médica telefónica

Se brindará segunda opinión médica telefónica sobre padecimientos o resultados de estudios para que el afiliado pueda resolver sus dudas. Se requiere previa solicitud, atendiendo un horario de 9:00 a 22:00 hrs. de lunes a viernes.

- Sin límite de eventos.



**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**

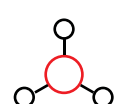


Cobertura nutricional telefónica

Orientación nutricional a través de llamada.

Se proporcionará cobertura y brindará orientación nutricional al Nominahabiente que lo requiera en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. La sesión tendrá una duración máxima de 20 minutos. Se brindarán coberturas del siguiente tipo:

- Suplementos: asesoría sobre distintos tipos de suplementos nutricionales.
- Orientación en caso de desórdenes alimenticios: el personal calificado brindará información sobre síntomas, tratamientos y clínicas especializadas en el tratamiento de este tipo de padecimientos.
- Tips de nutrición: se enviará de forma periódica al correo electrónico del Nominahabiente, información sobre temas relacionados con el cuidado de la salud, nutrición y plan nutricional.



Sin límite de eventos.



Sin costo para
el Nominahabiente.



**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**

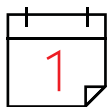


Cobertura visual

Se ofrecerá al Nominahabiente cobertura visual a través de médicos y/o clínicas de la red de Iké, los servicios que incluye son los siguientes:

- 1 examen de la vista.
- Armazón y lentes graduados.

Detalle del servicio: anteojos graduados, examen de la vista, micas blancas en ultralite CR:39 blanco, monofocal, armazón oftalmológico marca propia, estuche de armazón y graduación.



1 evento al año.



Sin costo para el Nominahabiente.



Si necesitas usar esta cobertura, comunícate al **55 5133 4545**.



Cobertura dental

Se brindará cobertura dental al Nominahabiente a través de médicos y/o clínicas de la red de Iké, los servicios que incluyen son los siguientes:

- 1 limpieza al año.
- Kit de diagnóstico que incluye radiografía y fotografías dentales.

● 1 evento al año.

● Sin costo para el Nominahabiente.



Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al **55 5133 4545**.





Cobertura

Legal

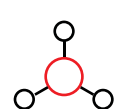


Asesoría legal telefónica

Se brindará asesoría legal telefónica al Nominahabiente que lo solicite, con un abogado de la red de Iké. Con un horario de lunes a domingo de 9:00 a 20:00 hrs. Solo para trámites de carácter familiar, penal o civil. Con problemática en materia:

- Familiar
Violencia intrafamiliar, custodia de hijos, pensión, divorcio, etc.
- Civil
Daño en propiedad, testamentos, derecho de sucesiones, etc.
- Penal
Abuso sexual, delitos culposos, robo, etc.

Exclusiones: Se excluyen las asesorías Laboral, Fiscal, Agrario e Internacional.



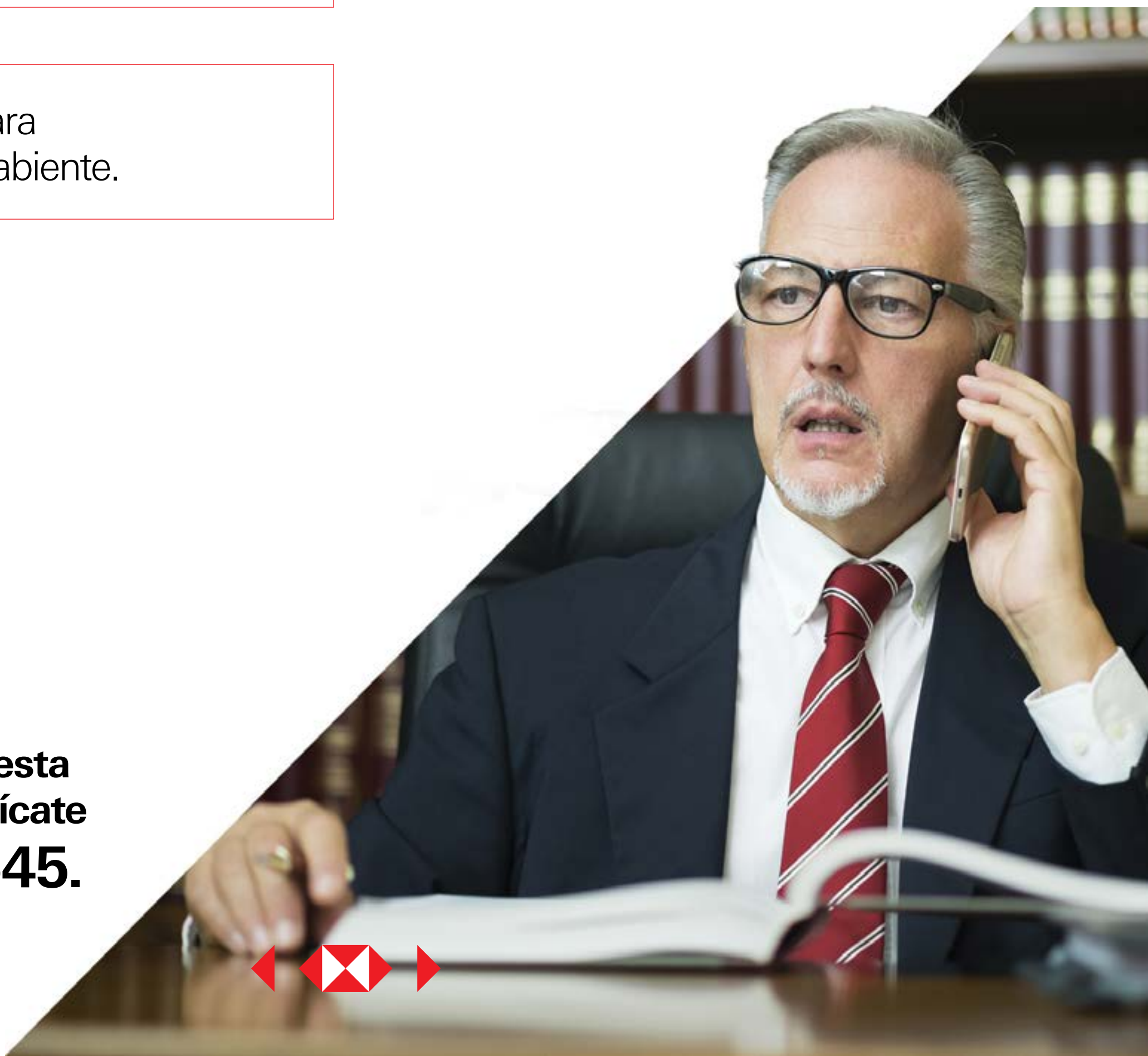
Sin límite de eventos.



Sin costo para
el Nominahabiente.



**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**



Cobertura



Hogar

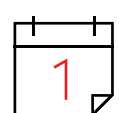


Hogar

A solicitud del Nominahabiente, se enviará un especialista al domicilio para que cotice cualquier trabajo de instalación o reparación que requiera, sin que se trate de una situación de emergencia. Servicios tales como:

- Plomería
- Vidriería
- Electricista

Se coordinará que el especialista presente simultáneamente el presupuesto y el programa de ejecución al Nominahabiente. Este analizará y dará sus recomendaciones para que el Nominahabiente decida en definitiva su aceptación o no. Una vez que el presupuesto haya sido aceptado por escrito, el Nominahabiente asumirá el costo total o adicional de los trabajos a realizar (mano de obra, materiales, etc. Estos servicios abarcan electricidad, plomería y vidriería).



1 evento al año, con uno de estos servicios por hasta \$800 M.N. (ochocientos pesos 00/100 M.N.)



**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**



Puntos importantes y exclusiones de los Servicios de Asistencia Hogar.

Plomería

Reparación de fallas por rotura o fuga en las instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas que se encuentren en el interior del domicilio y requieran reparación de emergencia por causar daño al inmueble (casa o departamento, para uso habitacional), del Nominahabiente. La reparación de fugas de gas únicamente se hará cuando correspondan de la salida del tanque de gas a los muebles, como estufas, calentadores, aire acondicionado o secadoras.

Exclusiones:

- a) Cualquier daño preexistente a la fecha de inicio de la vigencia de los presentes términos y condiciones.
- b) Cuando la prestación del servicio se solicite para un domicilio diferente al que aparece en la base.
- c) Cuando la prestación del servicio se solicite para espacios que pertenezcan a elementos de las áreas comunes de conjuntos habitacionales.
- d) La colocación de recubrimientos finales en pisos, paredes o techos, tales como: losetas, mosaicos, mármol, tapiz, pintura, materiales de barro o acabados de madera.
- e) Se excluyen las reparaciones de daños por filtración o humedad que sean consecuencia de fugas en tuberías y llaves.
- f) Servicio por emergencia con respuesta de 60 a 90 min.
- g) Cuando, por orden de alguna autoridad competente, se impida ejecución de los trabajos a realizar.
- h) Cuando el personal de cualquier autoridad oficial, con orden de embargo, allanamiento, aseguramiento de bienes, aprehensión, cateo, investigación, rescate, se vea obligado a forzar, destruir o romper cualquier elemento de acceso, como: puertas, ventanas, chapas o cerraduras en el domicilio del Nominahabiente.



**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**



Electricidad

Restablecimiento del servicio de energía eléctrica por causas de un corto circuito cuando la falla se origine en el interior del inmueble (casa o departamento, para uso habitacional) y que corresponda al domicilio permanente del Nominahabiente. La reparación o cambio de tableros eléctricos, switches de cuchillas, interruptores (breaker) o fusibles dañados por corto circuito o sobrecarga, solo se hará en aquellas partes que pertenezcan a la instalación eléctrica del propio inmueble (casa o departamento, para uso habitacional), y que correspondan al domicilio permanente del Nominahabiente.

Exclusiones:

- Cualquier daño preexistente a la fecha de inicio de la vigencia de los presentes términos y condiciones.
- Cuando la prestación del servicio se solicite para un domicilio diferente al que aparece en la base.
- Cuando la prestación del servicio se solicite para espacios que pertenezcan a elementos de las áreas comunes de conjuntos habitacionales.
- La colocación de recubrimientos finales, en pisos, paredes o techos, tales como: losetas, mosaicos, mármol, tapiz, pintura, materiales de barro o acabados de madera.
- Reparación de aparatos o equipos eléctricos como televisores, estéreos, computadoras o motores eléctricos que resulte dañado a consecuencia de una falla eléctrica en las instalaciones del hogar, ni se repondrán accesorios como lámparas, luminarias o balastros.
- Reparación de aparatos electrodomésticos y en general cualquier aparato y/o equipo que funcione con suministros de energía eléctrica.
- Cualquier daño ocasionado intencionalmente, así como los provocados.
- Cuando por orden de alguna autoridad competente se impida la ejecución de los trabajos a realizar.
- Cuando el personal de cualquier autoridad oficial, con orden de embargo, allanamiento, aseguramiento de bienes, aprehensión, cateo, investigación, rescate, se vea obligado a forzar, destruir o romper cualquier elemento de acceso como: puertas, ventanas, chapas, cerraduras en el domicilio del Nominahabiente.



**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**



Vidriería

Este servicio incluye el cambio de vidrios rotos en puertas y ventanas que den a la calle y atenten contra la seguridad del hogar del Nominahabiente (casa o departamento para uso habitacional).

Exclusiones:

- a) Cualquier daño preexistente a la fecha de inicio de la vigencia de los presentes términos y condiciones.
- b) Cuando la prestación del servicio se solicite para un domicilio diferente al que aparece en la base.
- c) Cuando la prestación del servicio se solicite para espacios que pertenezcan a elementos de las áreas comunes de conjuntos habitacionales. No aplica para vidrios especiales, vitrales y dimensiones especiales.
- d) El servicio por emergencia de 60 a 90 min. aplica para revisión de medidas. Se da cita para regreso y colocación del vidrio específico. Los vidrieros cuentan con horario de 8:00 a 21:00 hrs.
- e) Cuando por orden de alguna autoridad competente, se impida la ejecución de los trabajos a realizar.
- f) Cuando el personal de cualquier autoridad oficial, con orden de embargo, allanamiento, aseguramiento de bienes, aprehensión, cateo, investigación, rescate, se vea obligado a forzar, destruir o romper cualquier elemento de acceso como: puertas, ventanas, chapas, cerraduras en el domicilio del Nominahabiente.

El Seguro es contratado por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y operado por INFOASIST INFORMACIÓN Y ASISTENCIA, S. de R.L. de C.V.



**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 55 5133 4545.**



Seguros



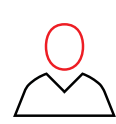
Consulta las coberturas, exclusiones y restricciones del Seguro Premier Protect incluido en este programa en www.hsbc.com.mx
Este seguro es contratado por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y es operado por AXA Seguros, S.A de C.V.



Accidentes a la familia

En caso de sufrir algún accidente doméstico que derive en gastos médicos, podrás acceder al reembolso de dichos gastos.

La protección aplica para los accidentes que pudieran sufrir:



Tú (como titular)



Cónyuge



Hijos



Trabajadores domésticos

Eventos ilimitados hasta agotar cobertura.
Cobertura máxima: \$6,000 M.N.

Para reportar un siniestro,
llama al **800 280 1212**,
opción 1, opción 7.



Accidentes a las mascotas

En caso de que tu mascota sufra un accidente doméstico que derive en gastos médicos veterinarios, podrás acceder al reembolso.

La protección aplica para los accidentes que pudieran sufrir:



Perros



Gatos



Eventos ilimitados hasta agotar cobertura.
Cobertura máxima: \$5,000 M.N.

**Para reportar un siniestro,
llama al 800 280 1212,
opción 1, opción 7.**

Responsabilidad civil

En caso de causar daños accidentalmente a otras personas y/o bienes, contarás con una cobertura para hacer frente a dichos imprevistos.

La protección aplica para los accidentes que pudieran ocasionar:

- ▶

Tú (como titular)
- ▶

Cónyuge
- ▶

Hijos
- ▶

Trabajadores domésticos

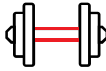
Algunos eventos dentro de la cobertura pueden ser a consecuencia de:



Incendio o explosión de la vivienda



Derrame de agua accidental o imprevisto



Práctica de deportes como aficionado



Uso de bicicletas o patines



Animales domésticos



Eventos ilimitados hasta agotar cobertura.
Cobertura máxima: \$50,000 M.N.

Para reportar un siniestro,

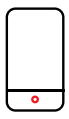
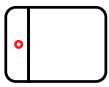
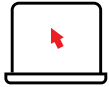
llama al **800 280 1212,**

opción 1, opción 7.

Daños a electrónicos

En caso de que tus dispositivos electrónicos sufran daños derivados de eventos súbitos, accidentales o imprevistos, contarás con una cobertura que te permitirá restituirlos.

La protección de esta cobertura aplica para:

-  Celulares
-  Tablets
-  Computadoras

Algunos eventos dentro de la cobertura son:

-  Derrames de líquidos
-  Incendio
-  Impacto de rayo
-  Cortocircuito

Eventos ilimitados hasta agotar cobertura.
Cobertura máxima: \$15,000 M.N.
Deducible: 20 UMAs.

Para reportar un siniestro,
llama al **800 280 1212**,
opción 1, opción 7.

UMA: Valor diario de la unidad de medida y actualización.
Puedes consultar la actualización del valor en www.inegi.org.mx/temas/uma



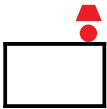
Daños a mobiliario

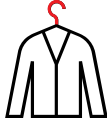
En caso de que los contenidos de tu hogar sufran daños derivados de eventos súbitos, accidentales o imprevistos, contarás con una cobertura que te permitirá restituirlos.

La protección de esta cobertura aplica para:

 Muebles

 Electrodomésticos

 Decoración

 Ropa y accesorios

Algunos eventos dentro de la cobertura son:

- ▶

Incendio
- ▶

Impacto de rayo
- ▶

Explosión de electrodomésticos
- ▶

Cortocircuito

Eventos ilimitados hasta agotar cobertura.
Cobertura máxima: \$60,000 M.N.
Deducible: 20 UMAs.

Para reportar un siniestro,
llama al **800 280 1212**,
opción 1, opción 7.

UMA: Valor diario de la unidad de medida y actualización.
Puedes consultar la actualización del valor en www.inegi.org.mx/temas/uma





Cobertura

Funeraria



Funeraria

Los principales beneficios de los que dispones son:

- ◉ No hay límite de edad entre el titular y cónyuge en el servicio de asistencia funeraria.
- ◉ Cobertura de hijos, sin importar el número, ni la edad de ellos.
- ◉ Atención y asesoría telefónica personalizada las 24 horas, los 365 días del año.
- ◉ Posibilidad de elegir entre inhumación o cremación.
- ◉ Arreglo estético.
- ◉ Sala de velación.
- ◉ Traslado en carroza.
- ◉ Incluye ataúd estándar o urna, según sea el caso.
- ◉ **Asesoría Tanatológica:**
 - Acompañamiento con especialistas en el proceso de duelo.
 - Puede ser individual o familiar.
 - Sesión virtual, telefónica o presencial.

Para personas mayores de 70 años, aplica un periodo de espera de 60 días dispersando por concepto de nómina antes de aplicar el beneficio.

Beneficio de Asistencia Funeraria. La Asistencia Funeraria es contratada por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y operado por Grupo Gayosso, S.A. de C.V.



**Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al 800 451 5151.**



Seguro de Accidentes



Personales Colectivo



Seguro de Accidentes Personales Colectivo

Tu seguro te cubre por Muerte Accidental desde \$20,000 M.N. hasta \$100,000 M.N. dependiendo del tipo de Nómina que tengas.

Consulta coberturas, exclusiones, restricciones y requisitos de contratación del Seguro de Accidentes Personales Colectivo (aplica la Cobertura de Muerte Accidental) en www.hsbc.com.mx El seguro es contratado por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y operado por HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.



Si necesitas usar esta
cobertura, comunícate
al **55 5721 3322**,
opción #, 1, 2, 3.



A partir de junio, los nominahabientes están **protegidos con más de 25 coberturas en HSBC.**

